Pago No 5.	$	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$41.438.134
11. Saldo a Pagar	$1.704.733
12. Valor Total Pagado	$43.142.867
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Durante la ejecución de este contrato, no se contó con Postulados a la Ley 975 de 2005, recluidos en Establecimientos Penitenciarios Carcelarios.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante la ejecución del presente contrato, se promovió el acceso a los beneficios de Estabilización y Caracterización a la población en Proceso de Reintegración Especial y se aplicaron todos los instrumentos (hábitat, censo familiar, empleabilidad, EMP- EMP-R, línea base a postulados nuevos que ingresaron al Grupo Territorial, elaboración y actualización de concepto. 2 PPR-E se encuentran en la fase de estabilización con menos de 3 meses en el proceso.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población	Al finalizar la ejecución del presente contrato de 12 PPR-E que se encuentran

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos persona es en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	actualmente en el proceso 9 se encuentran vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, 1 se encuentra en estado suspendido por mora en el pago de aportes por parte de su empleador y 2 se encuentran en gestiones para afiliación y traslado de EPS, ya que recientemente se trasladaron de Grupo Territorial.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción	En la ejecución de ese contrato, se formularon todos los PdT, teniendo en cuenta los tiempos, y finalizan en los siguientes estados: 5 en ejecución, 2 evaluados por finalización de ciclo y 5 en elaboración por finalización de ciclo. Durante este período se cumplió con el desarrollo de los acuerdos pactados en los diferentes PdT, en los cuales se desarrollaron actividades como, dinámicas, actividades psicoeducativas, visitas domiciliarias, asesorías individuales, familiares y asesorías jurídicas, de acuerdo a las necesidades de cada PPR-E
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados a plan de trabajo.	Durante la ejecución de este contrato se acompañó a los diferentes núcleos familiares de las diferentes PPR-E, en las que se trabajaron aspectos relacionados con vínculos, dificultades en el grupo familiar, Derechos de la familia, pautas de crianza, importancia de las actividades de recreación, cultura y deporte, paternidad afectiva y Derecho a la educación.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Durante la ejecución del presente contrato, 5 PPR-E estuvieron vinculados a FA y 2 estuvieron vinculados a FpT , a través de formación complementaria
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Durante la ejecución de este contrato, Las PPR-E desarrollaron actividades productivas en las áreas agropecuaria, venta de jugos naturales, construcción, comercialización de carnes, alquiler de lavadoras, refresquería, comercialización de productos tipo miscelánea, contrataciones en el sector industrial de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Mamonal, cargue y transporte de productos de construcción y esporádicamente con elementos de chatarrería. de alternativas de generación de ingresos en la legalidad en el nuevo contexto. A través de un proyecto de emprendimiento a través de la Alcaldía Mayor de Cartagena fueron beneficiados 7 PPR-E, 3 en la línea de peluquería y 2 en alquiler de sillas y mesas y 2 para café internet.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante la ejecución de este contrato 2 hijos de una PPR-E continúan matriculados en la Institución Educativa Manuela Beltrán. Una PPR-E continúa vinculado a la Institución Educativa María Cano. La esposa de una PPR-E continúa vinculada a una formación técnica para Organización de Archivo, el cuales se gestionaron con la Caja de Compensación Comfamiliar. Una PPR-E, se encuentra en proceso de gestión para certificación de formación titulada en el SENA, como operario en manejo de montacarga y otra PPR-E se matriculó en la UNAD para realizar curso de profundización para trabajo de grado, con el fin de recibir el título como zootecnista. Las PPR-E participaron en jornadas de salud, con la participación de Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), feria informativa de vivienda, con Corvivienda, Fondo Nacional del Ahorro, Marval y Davivienda, participaron en seminario de Derechos Humanos y Taller de Gestores de Paz, gestionados con la Alcaldía Mayor de Cartagena.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	En la ejecución de este contrato se participó en actividades de la Iniciativa territorial comunitaria (ITC) y estrategia Espazios del Grupo Territorial, en las comunidades de Villas de Aranjuez y Bicentenario, articulados con entidades como Fundación Mario Santodomingo, Establecimiento Público Ambiental (EPA)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y personas pertenecientes a ambas comunidades.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante la ejecución del contrato se cumplió con el 100% de las atenciones a las PPR-E, se apoyó, cuando fue requerido, el proceso de reincorporación, ruta regular y algunas orientaciones relacionadas con temas de salud.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante la ejecución de este contrato no se tuvo población objeto de culminación o terminación de los beneficios del proceso según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En la ejecución del presente contrato se registró oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR toda la información referente a la población asignada, tales como instrumentos aplicados, caracterizaciones, acuerdos de plan de trabajo, seguimiento de acuerdos, asistencias a actividades de los beneficios psicosocial, FA y FpT e informes de avance del módulo de Justicia Transicional.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Durante la ejecución de este contrato se reportó mes a mes al Profesional Nacional de Justicia y Paz, profesional de apoyo en Subdirección Territorrial, Enlace de Coordinación y Asesora de Reintegración del G.T. Bolívar el cumplimiento de asistencia de las PPR-E asignadas.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución de este contrato se cumplió con la entrega de informes mensuales, relacionados en las cuentas de cobro con su respectivos certificados de supervisión, soporte de pago de Seguridad Social, legalización de expensas, cronogramas de actividades, informes

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	solicitados por Nivel Central para las autoridades correspondientes e informes de avance que se cargaron en SIR.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En la ejecución del presente contrato se participó en reuniones de equipo, actividades organizadas por talento humano, actividades de cuidado al cuidador, celebraciones de cumpleaños, pausas activas, videoconferencias y jornada de transferencia metodológica de la estrategia de 'Cuidado al Cuidador' denominada 'Permanecer y fluir', en Bogotá.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la ejecución de este contrato se cumplió con la entrega de documentos generados mes a mes, teniendo en cuenta las fechas de entrega.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Del 15 de enero al 13 de diciembre, se cumplieron con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 100% de cumplimiento de las atenciones a la población asignada mes a mes	VERONICA LEONOR PATRON DIAZ/ SIR-Asistencias a actividades
Meta o logro No 2. 7 PPR-E fueron favorecidos para proyectos de emprendimiento en las líneas de negocio de alquiles de sillas y mesas, café internet y peluquería.	SIR- Actores Externos – Alcaldía de Cartagena
Meta o logro No 3. Se cumplió con el 100% de los informes de avance solicitados por las autoridades competentes y se cargaron en SIR los solicitados desde Nivel Central	VERONICA LEONOR PATRON DIAZ/ SIR-Justicia Transicional – Informes de avance-correos electrónicos
Meta o logro No 4. La población asignada se mantuvo estable durante la ejecución de este contrato.	VERONICA LEONOR PATRON DIAZ/ SIR-Asistencias a actividades

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es importante destacar que las PPR-E mantuvieron su compromiso con el proceso, se espera lograr para el 2020 la vinculación de la población asignada a actividades de FA y FpT.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100 %
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019.

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 4573999.

Nota: Favor eliminar las notas orientadoras del documento que se encuentran en azul, incluida ésta. Una vez completa la información pasar toda la letra a color automático.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *803* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*YEIR JURADO CASAS*
3. C.C o Nit	89003612

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y dias)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	*NA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 43.142.867
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 43.142.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 41.438.134
11. Saldo a Pagar	$ 1.704.733
12. Valor Total Pagado	$ 43.142.867
13. Saldo a Liberar	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para la ejecución del contrato No. 803 de 2019 la población asignada (Diciembre 2019), está distribuida de la siguiente manera: • 25 PPR Activos • 62 PPR culminados y 29 culminados en estrategia acompañamiento post • 8 PPR en IPB • 1 PPR Suspendido Se realizaron 274 Atenciones individuales, 98 atenciones familiares y 8 talleres grupales, se realizaron 110 visitas domiciliarias a lo largo de todo el año, todas ellas encaminadas a fortalecer

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	los proyectos de vida individuales, familiares y colectivos de las PPR. Se participó en 18 reuniones con actores externos realizadas en el año Tales como SENA, Comfandi, Secretarias de Cultura, Salud y Vivienda de la Alcaldía de Cali, Universidad del Valle, Universidad Javeriana; 7 proveedores nuevos. ▪ Se logró reactivar y fidelizar 4 PPR inactivos y tres en IPB mediante las siguientes estrategias: sus codas son 2270-09, 0834-13, 1473-10, 2270-09, 1482-07, 1070-13, 1548-07 ▪ De manera ininterrumpida, durante los doce meses del año, se sostuvo la estrategia de llamada telefónica con la población atendible. ▪ Se realizó encuentro personalizado con las PPR activas dentro de la ruta. Las inactivaciones producidas durante el 2019 fueron producto de desplazamientos de las PPR a otro departamento. ▪ Se realizó un total de 60 visitas orientadas a fortalecer el vínculo de las PRR con el programa y su proceso de reintegración. ▪ Se implementó el "voz a voz" con otros profesionales reintegradores a fin de ubicar PPR en IEPB o inactivas dentro de la ruta. ▪ Se realizó trabajo conjunto con los promotores en labores de búsqueda activa.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Nombre y número de instrumentos aplicados en el año, para realizar la caracterización de PDT: • 60 Tasas de desocupación • 18 Conceptos de Reintegración e historia de vida • 12 Censo de familia • 42 Hábitat 27 de unidades de negocio objeto de seguimiento en el año, 59 Instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN aplicados. • 18 PPR a quienes se les socializó estrategia de acompañamiento post. • 42 de personas culminadas objeto de la estrategia de acompañamiento post durante todo el 2019 • 28 encuestas de productividad y 9 visitas domiciliarias

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	aplicadas a personas objeto de la estrategia. * 4 informes trimestrales para el seguimiento a vivienda
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	PDT en los siguientes estados: • 1 PDT En elaboración ya que solo se inició con esta PPR en el mes de octubre ya que se encontraba en IPB y se logró reactivar en ese mes, de allí que aún está en etapa de caracterización. •35 PDT evaluados de los cuales 18 fueron por terminación de la ruta, 13 por finalización del ciclo y 4 por cambio situacional de la PPR o traslado a otra ciudad. • 11 PDT en ejecución.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• 11 PDT En Ejecución debido a que fueron PPR que ingresaron por traslado en el transcurso del año y de allí que sus planes de trabajo solo se ha colocado en ejecución a partir del segundo semestre del año 2019 • 320 acuerdos concertados en el AÑO • 267 acuerdos cumplidos y en proceso con seguimiento • actividades programadas por dimensiones *Dimensión Productiva* Se realizaron 109 actividades en esta dimensión entre las cuales están: ▪ Se priorizó la dimensión productiva en 19 planes de trabajo. • Se convocó un total de 6 PPR a talleres de empleabilidad, actualización de hojas de vida y 31 PPR en asesoría para el acceso al BIE. ▪ Se vinculó un total de 7 PPR entre culminados y activos a programas de formación para el trabajo. • Se convocó a 4 PPR a talleres y/o orientaciones individuales para la concreción de ideas de negocio, lo anterior con el apoyo de la Corporación Mundial de la Mujer. • Se realizó seguimiento permanente al desempeño de 1 PPR inscrita en la carrera técnica en diseño de modas. • Se acompañó en la exploración de programas de formación para el trabajo de 4 PPR en el SENA y otras ECAPS

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se gestionó vinculación laboral directa a 4 PPR en el convenio de gestores ciudadanos y gestores ambientales con la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana y el Dagma. • Se realizó seguimiento a la FPT técnico operario en diseño de modas a un PPR *Dimensión Familia* Se realizaron 17 actividades en esta dimensión entre las cuales están: • Se priorizó dimensión familiar en 6 PDT. • Se realizaron 19 charlas sobre convivencia familiar con distintos énfasis. (VIF) • Se trabajó con 15 PPR y su familia sobre pautas de crianza. • Se trabajó con 8 familias la seguridad alimentaria • Se realizó un total de 98 visitas familiares en las que se trabajaron temas acordes a sus necesidades. *Dimensión Hábitat* Se realizaron 31 actividades en esta dimensión entre las cuales están: • Se realizaron 14 visitas enfocadas al reconocimiento de factores de riesgo y habitabilidad • Se priorizó la dimensión de habitabilidad en 8 PDT. • Se realizaron 18 charlas sobre condiciones de habitabilidad. • Se realizaron 16 visitas para verificar alcances de acuerdos en PDT en habitabilidad. *Dimensión Salud* Se realizaron 24 actividades en esta dimensión entre las cuales están: • Se priorizó la dimensión salud en 4 PDT. • 25 PPR activas en la ruta se encuentran vinculadas efectivamente al sistema general de salud, 19 en régimen contributivo y 6 en subsidiado. • Se acompañó en el proceso de vinculación efectiva a salud a 4 PPR y 5 familiares

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	▪ Se solicitó, en listado censal, cita para afiliación a salud de 4 PPR y 7 familiares. ▪ Se realizaron 12 charlas de orientación en hábitos de vida saludable y derechos en salud. ▪ Se inscribió un total de 12 PPR a un proyecto realizado por la Secretaría de Salud Municipal con el objetivo de fortalecer el acceso efectivo a este derecho, promover la salud y prevenir la enfermedad. *Dimensión Educativa* Se realizaron 3 actividades en esta dimensión entre las cuales están: cabe notar que la población asignada el 100% no es objeto de apoyo económico por educación ya que todos han terminado su tiempo establecido para dicho beneficio. ▪ Se priorizó dimensión educativa en 1 PDT.. ▪ 1 PPR alcanzó su máximo nivel académico obteniendo su título como bachiller. ▪ Se realizaron un total 3 charlas orientadas a la re significación del sentido de la educación con PPR cuya dimensión educativa fue priorizada. ▪ Se acompañó en la gestión de cupos en FA a 1 PPR, se entregó el mismo número de cartas. *Dimensión Ciudadana* Se realizaron 65 actividades en esta dimensión entre las cuales están: ▪ Se priorizó la dimensión ciudadana en 5 PDT. ▪ Se realizó un total de 19 charlas sobre derechos y deberes con PPR cuya dimensión ciudadana fue priorizada. ▪ Se realizó taller con 6 PPR sobre nuevas ciudadanías. ▪ Se inscribieron 2 PPR a la oferta para la realización de servicio social en el barrio los lagos. ▪ Se realizó 4 charlas sobre funcionamiento del Estado con PPR que priorizaron dimensión ciudadana. ▪ Se acompañó y realizo el proceso de culminación responsable de la ruta de reintegración a 18 PPR en 2019. *Dimensión Seguridad*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizaron 8 actividades en esta dimensión entre las cuales están ▪ Se priorizó la dimensión seguridad en 1 PDT. ▪ Se realizaron un total de 6 orientaciones en identificaciones de riesgo de seguridad con PPR cuya dimensión fue priorizada. ▪ Se realizó un total de 8 charlas sobre factores protectores en seguridad con PPR cuya dimensión fue priorizada.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación	• Se realizaron 11 reuniones con actores externos en el área de proveedores de las diferentes áreas comerciales entre ellos ferretería JYM, La GANGA, fabricantes de vitrinas y hornos como son REFRIMONTOYA, GAS JYM, MAX FRIO; salsamentaría la 104 y el REGALON entre otros con los cuales se realizó gestión durante el año en proveeduría de insumos y mercancía para los planes de negocio del GT Valle del Cauca • Se realizaron dos reuniones con el SENA dentro del marco del convenio SENA-ARN seguimiento a los compromisos realizados en POA 2019 en los meses de febrero y marzo. • Se acompañó en 2 ocasiones al programa de Secretaria de Cultura en los periodos de octubre y noviembre • Se realizó el seguimiento y acompañamiento al proceso de culminación de la formación en alturas con la entidad PROTESEG en el mes de febrero • Se acompañó en la asesoría de tres PPR por medio de la unidad de emprendimiento del SENA en Salomia
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades	Eventos y ferias o actividades realizadas en el año •Se participó el 9 de febrero en el evento de entrega de certificados trabajo seguro en alturas por parte de Proteseg a 8 PPR entre ellos 4

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	culminados y 4 activos; evento realizado en el PA la Casona Se participó el 8 de marzo en el evento de conmemoración de día de la mujer en el PA La Casona • Se orientó a 7 PPR en la oferta de la feria de vivienda que se realizó el 25 de julio en las instalaciones de la sociedad de mejoras públicas de Cali • Se orientó a 4 PPR que realizaran su ahorro en el FNA para vivienda. • Se postuló y oferto a 3 PPR en el proyecto "CREA" de la Secretaria de Cultura de Cali para que inicien con el programa desarrollado por la Alcaldía de Cali. • Se ofertó a 4 PPR que manifestaron realizar una formación en construcción con la posibilidad de hacer un curso básico en enchape cerámico por medio del SENA, de las cuales ninguna logro iniciar este curso ya que los horarios establecidos no les permitió ingresar a esta formación • Se orientó a 10 PPR en la oferta de la feria de servicios de la ARN realizada en Cali el 14 de septiembre en el Centro Comercial Rio Cauca. • Se oferto a la vacante de construcción con la CVC a una PPR que requería el empleo. • La PPR fue vinculada a la vacante de enfermería con la esposa de una PPR que necesita empleo • Se convocó a 2 familias al evento de visita al museo la Tertulia en la exposición obra El Testigo • Se invitó a 5 hijos de PPR al evento del día de los niños el 29 de octubre. • Se convocó a 2 mujeres al evento de genero realizado por ARN y OIM • Se convocó a dos PPR con su familia a obra de teatro MAS QUE DOS ofrecido por la ARN y la OIM • Se postularon dos PPR a la oferta de gestores de Paz por medio de la Alcaldía de Cali. • Se postuló a 5 PPR a unas ofertas de trabajo en: construcción, enfermería y servicios varios y conductor de retroexcavadora. • Se enviaron 4 listados censales en todo el año para solicitar la afiliación en salud de 8 PPR y 4 familiares.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Numero de PPR y familia remitidas y/o vinculadas a: • Se postuló a dos PPR a la oferta de la Alcaldía como gestores de paz los cuales quedaron seleccionados para esta estrategia • Se capacito a 8 PPR en la formación en trabajo seguro en alturas de las cuales 4 son activos y 4 culminados • Se postularon dos PPR a la oferta de empleo en el área de la construcción por medio de la oficina empleo de Fundación Carvajal, Logrando que uno de ellos fuera seleccionado para el trabajo • Se postularon dos PPR a la oferta de empleo en el área de prestación de servicio de jardinería por medio de un particular lo cual permitió que uno de ellos obtuviera el trabajo • Se participó en la revisión de 51 carpetas de planes de negocio de otros profesionales que enviaron sus carpetas de planes de negocio en el año. 31 PPR a las cuales se les registró la solicitud de BIE en todo el año 2019 31 PPR presentadas al Comité de Planes de negocio, 30 BIE solicitados a Bogotá mediante envío de carpeta, 21 Unidades productivas entregadas y un BIE vivienda desembolsados. 14 de actas de finalización de ISUN generadas
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los	En este periodo se logró culminar a 18 PPR exitosamente, para este proceso se realizaron las siguientes actividades:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la polít ca de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• 18 asesorías para la culminación en los diferentes espacios que se acordaron con las PPR. • Se terminaron 32 beneficios entre los cuales están 9 de FPT, 10 psicosocial y 13 FA por medio de actas de culminación del beneficio. • Se terminaron 15 beneficios por retiro voluntario 10 FPT y 5 FA • Se proyectaron 18 actos administrativos de PPR culminadas • Realización de 18 notificaciones a culminados. • Se actualizaron 18 registros de ubicación y telefónico • Se evaluaron 18 planes de trabajo. • Se actualizaron 18 historias de vida y dimensiones del concepto de reintegración. • Se gestionaron 3 certificaciones de servicio social. • 7 Registros de máximo nivel FA. • 6 Cierres de ofertas 25 Registros de certificados FA – FPT por documentos adjuntos.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Se realiza una socialización de la importancia del SS con 8 PPR que manifiestan su intención de realizar esta labor y de las cuales tres fueron vinculados al servicio social el domingo 19 de mayo en el barrio los lagos. • Se trata de incentivar en 2 PPR que realicen su SS auto gestionado con la comunidad donde residen; lo cual quedo pendiente para el próximo año. • Se cuenta con 11 personas pendientes por realizar acciones de servicio social, las cuales 4 fueron citadas a la reunión realizada el día martes 15 de octubre con el asesor jurídico Andres Felipe Gonzalez, en donde se explicó el proceso de terminación por terminación de la ruta de reintegración para aquellas personas que aún no han realizado las 80 horas de servicio social.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	Se asistió de manera oportuna y puntal a los espacios de reunión convocados por las y los asesores de Zona Cali y la coordinadora del Grupo Territorial durante el año a reuniones de trabajo para el tratamiento de asuntos misionales, operativos y técnicos del que hacer dentro del GT – Valle; estos se distribuyeron así. **En enero**: Se participó en la reunión de zona con el asesor el día 15 de enero. Se participó en la reunión con el coordinador de GT día 18 de enero **Febrero**: •4 de febrero 2019: Se realiza reunión de equipo GT-VALLE, donde la Coordinadora del GT socializó con el equipo la guía de prevención y seguridad para reintegradores, facilitadores y orientadores; con el objetivo de establecer estrategias frente a la prevención de riesgos y autocuidado. •4 de febrero 2019: Reunión de equipo Zona CALI, convocada por la Asesora, donde se trataron temas de planeación de cronogramas y equipos de trabajo. •18 febrero 2019: Reunión de GT Valle: Transferencia proceso de reincorporación, a cargo del Asesor de ruta Alejandro Arce. •18 febrero 2019: Jornada de socialización de programas de Secretaría de Salud y Secretaría de Educación. • 25 de febrero se asiste a la jornada de socialización de estrategia espacios y PDT **Marzo**: • 4 y 18 de marzo 2019: Se realiza reunión de equipo GT-VALLE, donde la Coordinadora del GT socializó el tablero de control y el plan de acción institucional y las respectivas metas a la cuales se debe llegar. •4 y 18 de marzo 2019: Reunión de equipo Zona CALI, convocada por la Asesora, donde se trataron temas de planeación de cronogramas y equipos de trabajo. •18 y 19 marzo 2019: Reunión de GT Valle: Transferencia proceso de planes de negocio y modalidades BIE, a cargo del grupo de reintegración económica •14 marzo 2019: Jornada de socialización de programas de Secretaría de Vivienda y Secretaría de Paz de la Alcaldía

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http //www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• 13 de marzo se asiste a la jornada de emprendimiento a los PDN por parte del SENA **Abril**: • 8 de abril 2019: Se realiza reunión de equipo GT-VALLE, donde la Coordinadora del GT socializó el tablero de control, el plan de acción institucional y las respectivas metas a cumplir este año. • 8 y 22 de abril 2019: Reunión de equipo Zona Cali, convocada por la Asesora, donde se trataron temas de planeación de cronogramas y equipos de trabajo frente a las metas del tablero de control. •22 abril 2019: Reunión de GT Valle: Transferencia estrategia de comunicaciones interna y externa de la ARN y el GT Valle. • 8 abril 2019: Jornada de socialización de requisitos para el acceso por parte de las PPR a subsidios de vivienda de la Secretaría de Vivienda de Cali. **Mayo**: • 8 de mayo reunión socialización ARPA • 10 y 27 de mayo 2019: Reunión de equipo Zona Cali, convocada por la Asesora, donde se trataron temas de planeación de cronogramas y equipos de trabajo frente a las metas del tablero de control. • El 20 se hizo reunión general del GT con la ARL y en la tarde con la Comisión de la verdad. • 9 mayo reunión mesa de reintegración económica • 14 y 21 de mayo 2019: Reunión comité de planes de negocio del GT Valle • 10 de mayo reunión socialización FNA **Junio**: • 6 de junio se asistió al foro Transformaciones y desafíos de la paz en el suroccidente colombiano organizado por la ARN Valle. • 7 y 17 de Junio 2019: Reunión de equipo Zona Cali, convocada por la Asesora, donde se trataron temas de planeación de cronogramas y equipos de trabajo frente a las metas del tablero de control. • El 17 de junio se hizo reunión general del GT con la coordinadora. • 18 junio reunión mesa de reintegración económica • 13,18 y 27 de mayo 2019: Reunión comité de planes de negocio del GT Valle **Julio**: • 8 y 29 de Julio 2019: Reunión de equipo Zona Cali, convocada por la Asesora, donde se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	trataron temas de planeación de cronogramas y equipos de trabajo frente a las metas del tablero de control. • El 8 de julio se hizo reunión general del GT con la coordinadora. • 23 julio comité planes de negocio • 30 julio evento de culminación • 22 de julio reunión mesa de reintegración económica • 8 de julio reunión con la coordinadora del GT y el equipo de reintegración económica. **Agosto**: • 5 y 12 de agosto 2019: Reunión de equipo Zona Cali, convocada por la Asesora, donde se trataron temas de planeación de cronogramas y equipos de trabajo frente a las metas del tablero de control. • El 12 y 26 agosto se hizo reunión general del GT con la coordinadora. • 27 agosto comité planes de negocio • 21 agosto reunión equipo productivo revisión carpetas planes de negocio. • 13 de agosto reunión mesa de reintegración económica **Septiembre**: • 2,9, 16, y 30 de septiembre 2019: Reunión de equipo Zona Cali, convocada por la Asesora, donde se trataron temas de planeación de cronogramas y equipos de trabajo frente a las metas del tablero de control. •El 09 se realizó jornada de revisión de procedimientos de registro de asistencia y terminación de FA y FPT • El 2 y 19 septiembre se hizo reunión general del GT con la coordinadora. •El 09 de septiembre se realizó jornada de entrenamiento de los ajustes a instructivos BIE • 23 septiembre comité planes de negocio en la cual se presentaron 16 PPR al comité de los cuales 12 fueron aprobados y y 4 no aprobados • 10 y 19 septiembre reunión equipo productivo revisión carpetas planes de negocio. • 10 de septiembre reunión mesa de reintegración económica **Octubre**: •El día lunes 07 de octubre participe de la jornada de transferencia con la OIM sobre género y formulación de proyectos en las instalaciones de esa entidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	•El día jueves 10 y viernes 11 de octubre participe de las jornadas de cuidado al cuidador, realizadas por la OIM en el hotel AZOR. •El día 21 de octubre, participé de la revisión de la población objeto del beneficio de FA con la asesora de ruta Maria Teresa Ortiz. •El día 28 de octubre, participé de la reunión general de equipo con la coordinadora del GT Valle, Maria Isabel Baron Caviedes. Jornada de entrenamiento de la ruta de reintegración especial • El 21 y 28 de octubre se participó en la reunión de zona Cali con la asesora **Noviembre**: •El día 25 de noviembre participe de la jornada de transferencia con la OIM sobre género. •El día martes 19 y miércoles 20 de noviembre participe de las jornadas de cuidado al cuidador, realizadas por la OIM en el hotel AZOR. •El día 25 y 27 de noviembre, participé de la revisión de 18 carpetas de BIE. •El día 8 de noviembre, participé de la reunión general de equipo con la coordinadora del GT Valle, Maria Isabel Baron Caviedes. • El día 18 de noviembre se participó en la reunión de BIE con la asesora y personal de sede central ARN **Diciembre:** •El día 2 de diciembre participe de la jornada de cuidado al cuidador de la Universidad Libre •El día 2 de diciembre participe del almuerzo de despedida del año de la ARN •El día 2 de diciembre, participé de la reunión general de equipo con la coordinadora del GT Valle, Maria Isabel Baron Caviedes. •El día 5 de diciembre, participé de la revisión de carpetas de BIE • El día 5 de diciembre se participó en la reunión de zona Cali para cuadrar el evento de culminación de PPR el día 10 de diciembre • El día 5 de diciembre se participó en el evento de culminación de PPR en Palmira • El día 10 de diciembre se participó en el evento de culminación de PPR de zona Cali
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos	Registrar el tipo y número de informes realizados tales como: • Se entregaron 12 Informes de Actividades

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	• 12 Cronogramas de actividades • 6 Bases con información de las PPR y familiares remitidos por medio del listado censal • La base con la información las PPR postuladas para el subsidio de vivienda que ofrece la Secretaría de Vivienda de Cali. • La base con información de las PPR postuladas a recibir atención por parte de la Secretaría de Salud. • Se elaboró la base para remisión de PPR al taller para mujeres; • Se presentó la base de los PPR que están postulados a la oferta de la Alcaldía del programa Gestores de Paz • Se realizó y verifico la base de desembolsos de unidad de negocios que se pagaron en diciembre del año 2018 • Se elaboró la base con los PPR que este año desean ingresar a FPT y FA. • Base de inclusión laboral • Base con información sobre vinculación de PPR a Servicio Social • Base con información de PPR a postular a BIE en 2019. • base de postulados validación FA • Base de PPR con experiencias positivas para notas informativas de la ARN al área de comunicaciones. • informe de avance del primer trimestre del convenio SENA-ARN • Base de personas postuladas al servicio social • Base de personas postuladas a empleabilidad. • Base de PPR que aún no cuentan con salud. • Base de PPR que asistirán a la ceremonia de culminación • Base de personas postuladas a formación en básico de enchape cerámico.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a a Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Base de inactivos para realizar gestión de localización y generar estrategias de activación a la ruta • Base de persona que requieren se SS y se debe terminar su ruta. • Base de persona que requieren cerrar su estado de FA en el SIR • Base con información de PPR a postular a BIE en 2020 • Base de personas que asistirán el aventó de culminación en diciembre.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• 267 Seguimiento a los acuerdos programados en lo trascurrido de este año • 320 Programaciones de actividades psicosociales de las cuales 267 se han cumplido en este año y 53 para el próximo año ▪ Se actualizaron 18 conceptos de reintegración con sus respectivas historias de vida ▪ Se adelantó la caracterización de 46 PPR en 226 actividades psicosociales de caracterización en el año 2019 ▪ Se registraron 9 máximos niveles de FA ▪ Se registró un bachiller en el módulo de bachilleres ▪ Se pasó a estado en Ejecución un total de 42 PDT. ▪ 35 PDT evaluados de los cuales 18 fueron por terminación de la ruta y 13 por finalización del ciclo y 4 por cambio situacional de la PPR o traslado a otra ciudad. ▪ Mensualmente se adelantó el seguimiento de los acuerdos de los 42 PDT en ejecución. ▪ Se adelantó la culminación del beneficio de FPT por agotamiento de tiempo, culminación de la Ruta y retiro voluntario de FPT a 24 PPR ▪ Se adelantó la culminación del beneficio de FA por agotamiento de tiempo de 6 PPR. ▪ Se cerró el estado de ofertas de FA de 1 PPR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	▪ Se adelantó el retiro voluntario a ofertas de FPT de 14 PPR. ▪ Se actualizó soporte en salud (reporte fosyga) en el módulo de terminación de beneficios de 18 PPR. ▪ Se proyectó el acto administrativo y la notificación personal para su revisión de 18 PPR culminadas en el 2019. ▪ Se actualizó el registro de ubicación y contactos telefónicos de 42 PPR. ▪ Se actualizo cédula de ciudadanía de 6 PPR. ▪ Se gestionó acta de culminación al beneficio en FPT de 5 PPR. ▪ Se adelantó revisión documental y procedimental de 18 PPR candidatos a culminación. ▪ Se diligenció y subió al sistema la socialización de la estrategia de acompañamientos post culminación, de 18 PPR culminadas, en el módulo Monitoreo Post Culminación. ▪ Se diligenció el registro de gestión de llamadas para encuesta de productividad y visitas en el marco de la estrategia de acompañamiento post culminación de 29 PPR. ▪ Se actualizaron 18 de conceptos de reintegración con historia de vida. ▪ Se realizaron 2 Registro de bachilleres ▪ Se registró 2 Máximo nivel de bachiller ▪ Se registraron 21 BIE con sus respectivas actas de entrega y uno de vivienda ▪ Se realizaron 31 fichas de planes de negocio en SIR ▪ 14 Registros de actas de finalización de ISUN generadas ▪ 12 Registro de familiares nuevos en la plataforma ARPA ▪ Se aplicaron 59 ISUN y se registraron en SIR 59 instrumentos. ▪ Se postularon 18 PPR al módulo de culminaciones en el SIR ▪ Se realizaron 9 visitas domiciliarias de monitoreo post.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	▪ Se realizaron 28 encuestas de productividad monitoreo post ▪ Se realizaron 60 registros de tasa de desocupación ▪ Se realizaron 42 instrumentos de habitad ▪ Se realizaron 31 BIE en el sistema SIR ▪ Se realizaron 100 registros de asistencia actividades psicosociales por medio de digitación manual y 460 registros de actividades en ARPA. ▪ Se entregaron 16 planillas de atención Psicosocial y 11 planillas de FPT para su digitación. ▪ Se realizaron 2 Registro de bachilleres ▪ Se registró 2 Máximo nivel de bachiller ▪ Se registraron 21 BIE con sus respectivas actas de entrega y uno de vivienda ▪ Se realizaron 31 fichas de planes de negocio en SIR ▪ 14 Registros de actas de finalización de ISUN generadas ▪ 12 Registro de familiares nuevos en la plataforma ARPA ▪ Se aplicaron 59 ISUN y se registraron en SIR 59 instrumentos. ▪ Se postularon 18 PPR al módulo de culminaciones en el SIR ▪ Se realizaron 9 visitas domiciliarias de monitoreo post. ▪ Se realizaron 28 encuestas de productividad monitoreo post ▪ Se realizaron 60 registros de tasa de desocupación ▪ Se realizaron 42 instrumentos de habitad ▪ Se realizaron 31 BIE en el sistema SIR ▪ Se realizaron 100 registros de asistencia actividades psicosociales por medio de digitación manual y 460 registros de actividades en ARPA. ▪ Se entregaron 16 planillas de atención Psicosocial y 11 planillas de FPT para su digitación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Tipo y numero de documentos entregados para gestión documental Se entregó acorde a los cronogramas administrativos las planillas de atención psicosocial (dos entregas mensuales) y las planillas de asistencia en FPT (una entrega mensual) de población a cargo. ▪ Se entregó para su digitación un total de 16 planillas de asistencia psicosocial durante el 2019. ▪ Se entregó un total de 11 planillas de asistencia en FPT ▪ Se entregó un total de 59 ISUN con 236 folios de instrumento de seguimiento ISUN ▪ Se entregó un total de 120 folios de actas de entrega de bienes correspondientes a 21 BIE entregados ▪ Se entregó un total de 76 folios de actas de culminación y terminación de beneficios ▪ Se entregó un total de 46 folios de Resumen de acuerdos PDT ▪ Se entregó un total de 5 folios de actas de bachiller y notificación de estudios. ▪ Se entregó 5 acta de socialización del SS ▪ Se entregaron 18 formatos de socialización de estrategia de acompañamiento post
14. Desarrol ar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	• Se realizaron 2 días de flotancia en el centro de servicios del GT valle y otro en el punto de atención la casona los días 24 y 31 de enero. • •Se realizaron 2 días de flotancia en el centro de servicios del GT Valle y 2 en el punto de atención La Casona los días 8, 13, 20 y 27 de febrero. •Se realizó un día de flotancia en el centro de servicios del GT Valle y 3 en el punto de atención La Casona los días 6,7,8 y 15 de Marzo. •Se realizó un día de flotancia en el punto de atención La Casona el día 3 de abril •Se realizó dos días de flotancia en el punto de atención La Casona el día 22 y 31 de mayo, dos días de flotancia en la oficina de Tequendama los días 23 y 29 de mayo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplim ento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	•Se realizó dos días de flotancia en el punto de atención La Casona el día 13 y 27 de junio, un día de flotancia en la oficina de Tequendama el día 13 de junio •Se realizó tres días de flotancia en el punto de atención La Casona el día 11 y 25 de julio, un día de flotancia en la oficina de Tequendama el día 17 de julio •Se realizó do días de flotancia en el punto de atención La Casona el día 15 y 27 de agosto, un día de flotancia en la oficina de Tequendama el día 17 de agosto •Se realizó dos días de flotancia en el punto de atención La Casona el día 04 y 17 de septiembre, un día de flotancia en la oficina de Tequendama el día 26 de septiembre •Se realizó dos días de flotancia en el punto de atención La Casona el día 03 y 09 de octubre, un día de flotancia en la oficina de Tequendama el día 04 de octubre •Se realizó un día de flotancia en el punto de atención La Casona el día 29 de noviembre, un día de flotancia en la oficina de Tequendama el día 15 de noviembre •Se realizó un día de flotancia en el punto de atención La Casona el día 6 de diciembre, **Otras actividades del año** • El 13 y 14 de febrero se participó en la reunión con el SENA en el marco del convenio entre ARN y SENA POA 2019 primer trimestre. • El 8 de abril se participó en encuesta de medición de salud mental realizada para los colaboradores del GT Valle del Cauca por parte de la Universidad Libre. • El 26 de abril se participó de la jornada de capacitación realizada por la Universidad Libre • Se acompañó el servicio social en el barrio la paz el día 19 de mayo • El 10 de mayo se participó en la reunión con la Univalle y junta acción comunal del barrio la Paz para dar inicio al servicio social este mes • Se participó en la socialización de la Comisión de la Verdad el día 20 de mayo • El 7 de junio y el 22 de julio se participó en la socialización de los resultados de las pruebas en salud mental aplicadas por la Universidad Libre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se participó el 14 de junio en la capacitación con la UNP • Se participó el 21 de junio en la reunión con el SENA en el marco del convenio ARN –SENA • Se participó el 25 de julio en la feria de vivienda • El 12 de agosto se participó en la reunión con el área de salud ocupacional y la ARL por parte del nivel central de la ARN.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 Atención psicosocial y asesoría permanente e ininterrumpida, en todas las dimensiones de ruta, a las PPR.	Listados de asistencia psicosocial con un total de 560 asistencias individuales y visitas domiciliarias registros – SIR
Meta o logro No 2. Planes de trabajo con trazabilidad y pertinencia acorde a las necesidades de las PPR.	Planes de trabajo – SIR.
Meta o logro No 3 35 planes de trabajo evaluados, 18 por terminación de la ruta, 13 por ciclo de PDT y 4 por cambio situacional de las PPR	Planes de trabajo - SIR
Meta o logro No 4 46 planes de trabajo puestos en ejecución	Planes de trabajo - SIR
Meta o logro No 5 Fortalecimiento de proyectos de vida	Seguimiento a los acuerdos del PDT
Meta o logro No 6 132 Instrumentos aplicados en la caracterización de 46 planes de trabajo	Registro SIR
Meta o logro No 7 Se logró reactivar y fidelizar a 7 PPR que estaban intermitentes en la ruta, sus codas son: 2270-09, 0834-13, 1473-10, 2270-09, 1482-07, 1070-13, 1548-07	Planes de trabajo y registro de asistencia psicosocial
Meta o logro No 8 7 PPR asistieron a talleres de empleabilidad, actualización de hojas de vida	Listados de asistencia y registro SIR
Meta o logro No 9 31 PPR en asesoría para el acceso al BIE.	Listados de asistencia y registro SIR
Meta o logro No 10	Registro SIR y Listados de asistencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Se mantuvo una PPR en la oferta de FPT técnico laboral en diseño y prendas de vestir con comfandi su coda es 1839-10	
Meta o logro No 11 3 PPR que estaban En Investigación para Pérdida de Beneficios, se reactivan en la Ruta de Reintegración; como resultado de las estrategias de búsqueda activa y el contacto a través de personas conocidas promoviendo el vínculo con la Ruta de Reintegración	Registro SIR de reactivaciones sus codas son 2270-09, 0834-13, 1473-10
Meta o logro No 12 2 PPR que se les priorizó es sus PDT la consecución de empleo, por llevar varios meses sin actividad de generación de ingresos, se vinculan como Gestores de Paz, oferta gestionada por la ARN. Lo anterior se logra a partir de la identificación y fortalecimiento de los aspectos que limitaban el acceso a la empleabilidad	Informe de la Alcaldía de contratación sus codas son 0094-04, 2883-07
Meta o logro No 13 8 PPR vinculados de manera formal con empresas de la ciudad y con contrato laboral	Registros tasa de desocupación y Fosiga 1839-10, 0394-14, 2357-06, 2851-08,0455-11, 1069-11, 1548-07, 2758-08
Meta o logro No 14 Se realizaron 31 planes de negocio y se aprobaron 30	Registro SIR y actas de reunión comité de planes de negocio
Meta o logro No 15 Se montaron e instalaron 22 PDN	Acta de entrega de Bienes desembolsados
Meta o logro No 16 59 seguimientos ISUN a 27 unidades de negocio.	Registro SIR
Meta o logro No 17 30 carpetas BIE que se documentaron y enviaron a Bogotá para su desembolso	Registro SIR y SIGOP elaborados
Meta o logro No 18 12 actas de finalización se seguimiento ISUN	Registro SIR
Meta o Logro No 19 36 jornadas del comité de planes de negocio (comités y revisión de carpetas BIE)	Acta de comité de planes de negocio
Meta o logro No 20 Culminación responsable de la ruta de reintegración por parte de PPR. (18 PPR culminados).	Registro SIR acta de terminación de la ruta

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No hay conclusiones ni recomendaciones

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no presenta incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90 %.
Seriedad (1 al 100%)	100 %.
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100 %.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
MARIA ISABEL BARON CAVIEDES
No. cédula: 38.595.460

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"